

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

64ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Señores y señoras, Delegados

Alcanzamos los objetivos en el año 2024, enfrentando los desafíos y los altos riesgos económicos: La emergencia climática, el frenazo de la inversión y el nivel de consumo. Controlando las metas a largo plazo con una planificación anticipada y trabajo constante durante un largo período, que nos hace convertir la entidad en un negocio rentable, renovando la cultura organizacional y generando confianza a través del liderazgo. Los resultados son muy buenos para la cooperativa ya que Todos somos parte de la economía ganando, gastando, invirtiendo o ahorrando a lo largo de la vida, solicitando algún bien o servicio de los que ofrecemos y así estamos haciendo parte de la economía. Y como “La economía tiene que ser siempre social, al servicio de lo social”.

En COOTRASENA, cumplimos las normas, muchos sueños y lo más importante nuestro compromiso social, con la comunidad en general y los asociados, brindando un aporte solidario, económico y ambiental, que facilito la calidad de vida de Todos; como lo podemos evidenciar en este informe de gestión, donde se deja ver una organización sólida, confiable, sostenible, que nos enorgullece dar a conocer a toda la comunidad.

En mi calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajadores del SENA, doy fe de lo aquí consignado. Es un orgullo pertenecer a esta entidad y siento una profunda gratitud con los Empleados y órganos de Administración y Control, quienes también son Asociados y se han mantenido durante años, al servicio de la comunidad COOTRASENA, con liderazgo, amor y compromiso. Entregando soluciones eficientes a las necesidades fundamentales de nuestros 14.561 asociados y sus familias, con beneficios de educación, solidaridad, bienestar, servicios financieros, esparcimiento. Trabajando unidos como grupo colaborativo y con todo el corazón para nuestra razón de ser, ustedes **LOS ASOCIADOS y su grupo familiar**.

En los informes de gestión que presenta la administración podemos observar las tendencias y los resultados financieros y sociales, que mantienen una tendencia hacia la mejora continua, que garantiza la sostenibilidad y competitividad de COOTRASENA. Logramos importantes avances desde el Consejo de Administración, en el Plan Estratégico 2024-2026, con la recuperación de la cartera y la consolidación institucional. Analizando y ejecutando alternativas de inversión y alianzas estratégicas, las cuales se continuarán desarrollando en el año 2025. Se crearon productos comerciales diversos, como las diferentes rifas, incluyendo a los jóvenes, independientes, amas de casa, niños ahorradores y los adultos mayores, con la transformación digital a través de nuestro nuevo sitio web.

El 2024, Un año donde la economía colombiana fue destacada como la sexta mejor del mundo durante este año, de acuerdo con la revista inglesa The Economist, la cual publicó un artículo titulado '¿Qué economía tuvo el mejor desempeño en 2024?' en el que mide a 37 países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo). El año 2024 designado como el Año de la Oración por el Papa Francisco como preparación al Jubileo de 2025. Esta iniciativa tiene como objetivo Redescubrir el valor y discernimiento en nuestras decisiones, y recibir la gracia de Dios para vivir una vida cristiana auténtica. El 2024 un excelente año para COOTRASENA.

Nuestra razón de ser siempre será el ASOCIADO, la mejor estrategia para permanecer en el tiempo a través de los valores cooperativos de la Solidaridad, Generosidad, Ayuda Mutua, Colaboración e Igualdad y así poder tener la libertad para manifestar todo lo que deseemos en nuestro camino, apuntándole a la excelencia del servicio, gobierno Corporativo, solidez de la organización y al crecimiento del asociado y su grupo familiar.

El Consejo de Administrativo trabajo arduamente en la elaboración y aprobación de políticas de riesgos, evaluación de cartera, otorgamiento de créditos, entre otras, que jamás pusieron en riesgo la cooperativa y siempre permitió gozar de una excelente salud financiera. Trabajando todos en equipo, fortaleciéndonos cada vez más como sector desde los principios del cooperativismo, logrando llegar a todos nuestros asociados.

En el direccionamiento de la Cooperativa, durante el año h2024, se continuo con la construcción del plan estratégico, involucrando a todos: Directivos, empleados, asociados, aprendiendo nuevas prácticas, y la promesa de valor con una cultura organizacional excepcional, apuntándole a la innovación, abordando desafíos y aprovechando oportunidades únicas a nivel Nacional e Internacional. Una cultura de innovación en el entorno organizacional que no solo fomenta, sino que también nutre y mantiene enfoques novedosos defendiendo la misión, la visión y los valores, con un sentido de pertinencia incalculable. Además, se ejecutaron propuesta para los planes tácticos del año 2025, teniendo como insumo la perdida esperada.

Como órgano permanente de administración, implementamos estrategias y monitoreamos los avances hacia el logro de los resultados y objetivos.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De forma cuantitativa y cualitativa por medio de los indicadores se pudo medir las metas alcanzadas que ratifican la **Gestión de los Organismos de Administración y Control**, que permitió hacer correctivos y planes de mejora estratégicos para alcanzar finalmente las metas comerciales propuestas en **colocación del 99%, captaciones 93% y un indicador de mora del 6.69%. Una cifra que se da por primera vez en la cooperativa**, porque el Consejo de Administración está comprometido con el ser humano, sus asociados, familiares, empleados, con los proveedores, el medio ambiente, la sostenibilidad y la mejora continua.

Es obligatorio el perfil que deben tener los delegados postulantes y/o dirigentes cooperativos a fin de cumplir con eficiencia y eficacia la responsabilidad delegada por los asociados para la correcta administración del patrimonio cooperativo y el buen gobierno corporativo, el cual hemos llevado con calidad en el tiempo, como se deja ver en El Código de Buen Gobierno. Es así como invertimos en el año 2024, en nuestros delegados, directivos y empleados para cumplir con sus funciones y pulir sus competencias al servicio de la cooperativa en diferentes eventos así: El gasto de la Asamblea de Delegados para el año 2024 fue de \$159.905.955, (Ciento cincuenta y nueve millones, novecientos cinco mil pesos), Inversión Junta de Vigilancia, Consejo y empleados al Congreso Nacional Cooperativo-CONFECOOP: \$4.725.000 (Cuatro millones setecientos veinticinco mil pesos), Inversión delegados y empleados curso Economía solidaria: \$1.960.000 (un millón novecientos sesenta mil pesos), inversión Consejo y empleados a la pasantía Mondragón-ASCOOP: \$24.683.531 (veinticuatro millones, seiscientos ochenta y tres mil pesos), inversión Junta de Vigilancia al Encuentro de Líderes en Medellín: \$7.929.538 (siete millones, novecientos veintinueve mil pesos), inversión Directoras de oficina-área de Riesgos al Congreso de Riesgos para el sector solidario-ASOBANCARIA: \$8.910.000 (ocho millones novecientos diez mil pesos), entre otras. Así Continuamos con la filosofía, los principios, las reglas y en general las normas que rigen el manejo de las relaciones entre la administración, órganos de control y vigilancia y todos los empleados de las organizaciones, para preservar la ética y la transparencia en su gestión.

Se continuó con la implementación del SIAR, con un equipo de más de cuatro profesionales con el objetivo de centralizar la gestión del riesgo de la cooperativa desde los diferentes sistemas. Con la aprobación de los reglamentos y actualización de los manuales, el seguimiento permanente a la gestión de la gerencia y su grupo colaborativo.

El Consejo de Administración sesionó en jornadas mensuales y reuniones extraordinarias, por necesidad del servicio, de forma presencial, no presencial y mixta con el objetivo de tomar decisiones inmediatas en temas financieros, sociales, implementación de nuevas normas, decretos y requerimientos de la Supersolidaria, dando respuesta continua a la organización **logrando los siguientes resultados:**

RELACIÓN DE ACUERDOS- ACTAS. ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COOTRASENA AÑOS 2024

TEMA

- Presupuesto general de Ingresos y gastos de la Cooperativa de trabajadores del Sena.
- Proceso de inscripción de candidatos que aspiran a ser elegidos integrantes del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y de la Revisoría Fiscal de COOTRASENA.
- Convocatoria Asamblea general de Delegados
- Reglamento de Gastos de viaje
- Traslado Presupuestal

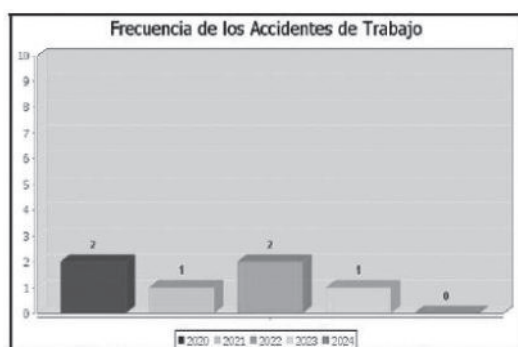
ACTAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024

El Consejo de Administración continuó aprobando los ingresos y retiros en el año 2024 así: en total han ingresado 1.569 nuevos asociados y se han retirado 2,515 asociados para un decrecimiento en asociados de 946 asociados en donde se realizó la exclusión en enero de 185 y en junio de 523 asociados, así:

Se adelantó como alta dirección, la revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, Con acompañamiento del Líder de Control Interno, se realiza la evaluación inicial del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el fin de dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

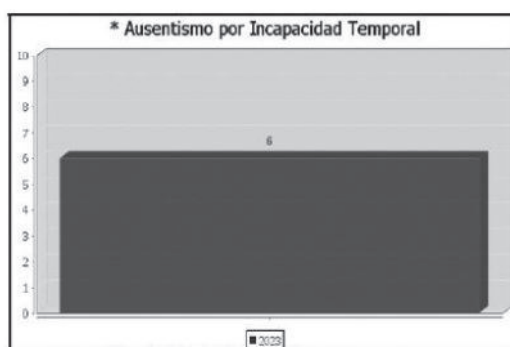
Se realiza reunión presencial con el asesor de ARL SURA se le muestra los registros de las capacitaciones realizadas en las diferentes oficinas de la cooperativa con respecto al tema de seguridad vial cumpliendo así una de las tareas asignadas que era la de iniciar capacitaciones de seguridad vial al personal que se debe desplazar durante su jornada laboral por fuera de las oficinas. Se realiza revisión de la accidentalidad de 2020 a 2024 donde se analiza el índice de frecuencia al igual que la tasa de accidentalidad con respecto al sector (Financiero). Con base en las responsabilidades asignadas a todos los empleados dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realiza la rendición de cuentas del año 2024 (Gerencia – responsable del SGSST – COPASST – Comité de convivencia – empleados).



FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

Este informe contiene los accidentes laborales ocurridos en el periodo de consulta. Excluye enfermedades laborales y accidentes en investigación.

- NÚMERO DE ACCIDENTES CLASIFICADOS COMO SI AT: 6



* AUSENTISMO (SEVERIDAD) DE LOS AT

Este informe contiene los días de incapacidad pagados de los eventos ocurridos en el periodo de consulta y totaliza los días de incapacidad pagados hasta el momento de generación del reporte. Excluye

- DÍAS DE INCAPACIDAD DE LOS ACCIDENTES CLASIFICADOS COMO SIAT: 6

Para el año 2024 disminuyó las incapacidades medicas con respecto a años anteriores: No se presentaron enfermedades laborales durante el año 2024. No se presentaron accidentes de trabajo durante el año 2024. Se presentó un total de 26 incapacidades por Enfermedad general.



COOTRASENA pensando en el bienestar de los trabajadores y siguiendo pautas para el cumplimiento de la normatividad del decreto 1072 de 2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo) y la resolución 0312 de 2019 (Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo). Con el apoyo de la gerencia y la administradora de Gestión de talento humano, se realizan cambios significativos los cuales ayudan a mejorar los puestos de trabajo y a evidenciar la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

Para dar continuidad al Sistema de Vigilancia Epidemiológica del riesgo Osteomuscular para el año 2024 se realizaron las siguientes actividades:

Se realiza seguimiento a las recomendaciones y restricciones médico-labores las cuales se le entregan por escrito a los empleados según concepto medico ocupacional.

- Se realizan cambios en los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el cumplimiento con la normatividad legal vigente.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Se organiza la estructura documental del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la plataforma de WorkManager.
- Se realiza revisión de la política y los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Nos otorgan en 2024 el Certificado de cumplimiento Estándares mínimos del SGSST

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA



Informa que la empresa COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA con Nit 890906852 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 28/01/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	91.67	60	55
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total Implementación			95.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 95.0 su resultado es **ACEPTABLE**.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 28/01/2025.

El Consejo de administración continuo con los ajustes a la Estructura Organizacional, donde se hizo un incremento salarial, con la creación y/o ajustes de algunos cargos, de acuerdo con la necesidad actual del servicio. Controlando y realizando seguimiento a los objetivos de **colocación, recuperación de la cartera, la captación y a la medición de Gestión de clima organizacional**. El Consejo de administración hace un reconocimiento a las empleadas de las oficinas por los excelentes resultados obtenidos durante todo el año 2024. La Administradora de Gestión de Talento Humano, continua con las mediciones anuales de clima organizacional, la divulgación amplia de resultados, la elaboración de planes de mejora participativa por equipos o sedes, la vinculación de metas de mejora de clima a modelo de evaluación del desempeño. Las cuales se implementaron con el fin de brindar a todos los colaboradores las mejores condiciones para la prestación de sus servicios con altos estándares de desempeño y calidad.

Seguimiento a las operaciones financieras, a través del Control Interno, cumpliendo con el objetivo del área de Asegurar en todas las operaciones internas, la adecuada implementación de procesos y procedimientos acorde con: la reglamentación vigente, los reglamentos y documentación establecida. Y con el área de riesgos apuntando a la meta de apoyar la maximización de la generación de valor, a través de la clara identificación, gestión y administración de los factores de riesgo inherentes a la operación (riesgo crediticio, riesgo liquidez, riesgo mercado, riesgo operativo y SARLAFT) en el marco normativo y de cumplimiento a las políticas corporativas y a la circular 036. Sin dejar de lado, el objetivo del profesional oficial de cumplimiento de la prevención de la utilización de la Cooperativa para el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

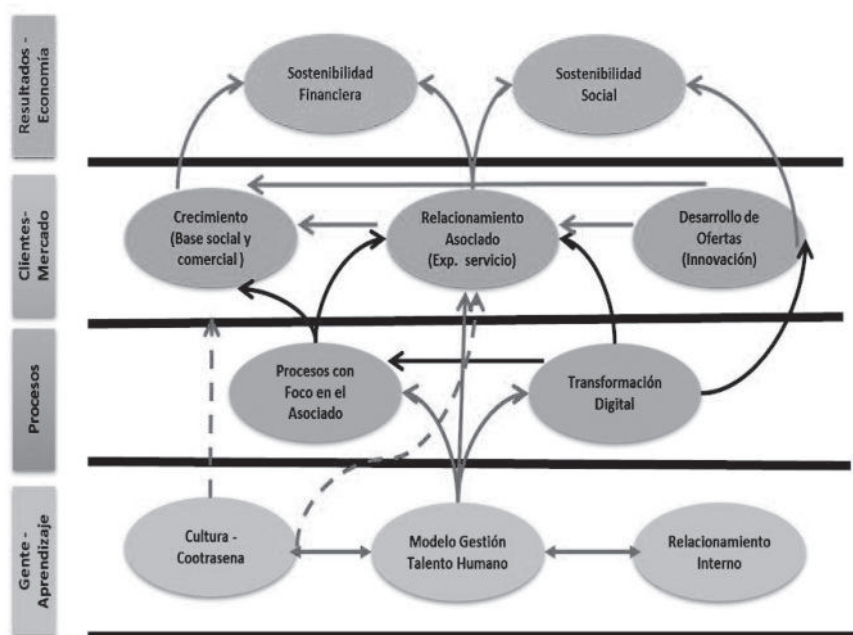
Con relación a la inversión social, para el año 2024, COOTRASENA desarrolló actividades de educación, bienestar y solidaridad, por **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES, DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.490.298.587,56)**, representados en todos los beneficios sociales entregados a nuestros asociados.

Después de terminada la formulación del direccionamiento y el plan estratégicos COOTRASENA 2024 – 2026, surgen necesidades importantes que deben ser abordadas de inmediato, no sólo para garantizar que el plan se ejecute, sino para ayudar a abordar la coyuntura del deterioro económico del entorno.

El Plan Estratégico 2024– 2026, además de posibilitar los anteriores resultados, también ha ayudado al crecimiento sostenido de COOTRASENA en todas sus cifras. A continuación, se muestra el comparativo a 31 de diciembre de los años 2023 y 2024: Cifras en millones de pesos

ITEM/AÑO	2024	2023	Crecimiento 2024-2023	%
Cartera	56.639	50.515	6.124	12%
Cartera Morosa	4.682	4.723	- 41	-1%
Indicador de Riesgo	8,27%	9,35%	-1,08%	-11,55%
Depósitos	24.056	23.495	561	2%
Aportes Sociales	27.193	25.306	1.887	7%
Asociados	14.561	15.508	- 947	-6%
Activos	62.012	59.106	2.906	5%
Pasivos	25.937	25.304	633	3%
Patrimonio	36.074	33.803	2.271	7%
Ingresos	12.320	11.071	1.249	11%
Costos y Gastos	10.991	9.852	1.139	12%
Excedentes totales	1.329	1.219	110	9%

Se continuo con la implementación del Direccionamiento Estratégico 2024-2026.



INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

• En COOTRASENA Cumplimiento exhaustivo con la normatividad que están exigiendo los entes de Control (Envío de información semanal y mensual a la Supersolidaria.

• Se dio respuesta a todas las circulares y requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria 'SUPERSOLIDARIA' y demás entes de control que supervisan a la Cooperativa.

Continuamos con las operaciones celebradas con los Asociados y los Administradores enmarcadas dentro de la Ley, Estatutos y reglamentos propios de la Cooperativa.

• Con la oportunidad requerida, se presentaron todos los informes financieros y se hicieron los pagos de las cuotas de contribución correspondientes a la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) y a la Confederación de Cooperativas, (CONFECOOP).

• Llevamos a cabo la entrega de importantes donaciones, de sillas de ruedas, mercados, cuadernos y computadores, en la región del Choco, que impactaron positivamente a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Atendiendo el llamado de solidaridad y cooperativismo realizado por diferentes organizaciones.

• De la mano con la Administración de Gestión de Talento Humano se desarrollaron durante el año 2024 diferentes programas orientados al bienestar y la felicidad de nuestros empleados

• Se realiza seguimiento del Direccionamiento Estratégico 2024-2026, de forma mensual de cada uno de los focos estratégicos, definidos en la matriz de focos estratégicos.

• Celebramos la Novena al Patrono San Vicente Ferrer organizada por la Parroquia,

• Nos vinculamos con apoyo de kit escolares en la institución San Jose de Viro-Viro en la oficina de Istmina.

• Participamos en las Fiestas Patronales de San Vicente Ferrer

• Celebramos un evento importante el aniversario 63 de COOTRASENA con una fiesta organizada por el comité de Bienestar e Innovación en Quibdó.

• Realizamos la fiesta de la familia en la región del CHOCO. Y gracias a la confianza depositada por ustedes, en el Consejo de Administración y la Gerencia, permitió que los delegados, integrantes de los Organismos de Dirección y Control y empleados de la oficina de Quibdó, directora de

oficina, Administradora de Gestión de Talento Humano, Administrador Comercial, pudieran organizar un gran evento con todo el Corazón.

• Compartimos en la Semana de la Cultura, la Juventud y el Deporte

• Se continuo con el proyecto ecosistema digital, que se implementa en la Cooperativa. Donde se generaron grandes cambios en la operación de los procesos, proyectado a 1 años.

• Brindamos formación cooperativa, inducción y reintroducción a nuestros asociados de Medellín, Quibdó e Istmina, Apartado, San Vicente, San Pedro a través del Gran Bingo Cooperativo por los Comités Sociales de educación y bienestar

• Se ejecutó en su totalidad el PESEM, con muy buena participación de los asociados, empleados y delegados, a cargo del Comité de educación.

• Implementamos Planes de acción inmediatos con la cartera y créditos.

• Seguimos Trabajando con el Cambio o transformación de paradigmas en las personas y relevo Re generacional,

• Se inició la transferencia y adquisición de conocimientos nuevos, sumando los jóvenes cooperativistas.

• Se hizo labor social en Apartadó (Antioquia), fruto de la alianza firmada con la Fundación Caricias de Sol, que nos ha permitido aportar alternativas educativas a los niños en condición de discapacidad.

• COOTRASENA, tuvo el honor de participar en la procesión y la novena organizada por la Parroquia San Pedro de los Milagros, en el marco de la tradicional Fiesta del Señor de los Milagros,

• Nos vinculamos a los eventos de liderazgo de CONFECOOP ANTIOQUIA, el cual estuvo compuesto por una interesante agenda educativa y cultural.

• El Consejo de Administración, de la mano con la Gerencia (e), la Administración de Crédito y Cartera y la Gestión de Riesgos, diseñaron nuevas políticas de crédito que nos permitirá convertirnos en el aliado de nuestros asociados y sus familias para que logren cumplir sus sueños.

• Celebramos la fiesta de la Familia en todas las oficinas, reinvertiendo los excedentes en nuestros asociados y apoyados de la gestión comercial.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Mantendremos las operaciones celebradas con los Asociados y los Administradores enmarcadas dentro de la Ley, Estatutos y reglamentos propios de la Cooperativa.
- En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, se informa que la Cooperativa ha cumplido durante el periodo con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Que los datos incorporados a las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado con precisión las bases de cotización.
- Que son verdaderos los datos sobre la afiliación al sistema. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los planes fijados, que no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a la base de cotización a aportes laborales y aportes patronales.

La Cooperativa cumplió con reportar la información exógena a la DIAN, como obligados de este requisito legal.

- OTROS DOCUMENTOS de Evaluación y Mejora: Se da continuidad a la implementación de la fábrica de créditos orientada en el modelo de riesgo SARC (Sistema de administración del Riesgo Crediticio). Entre otros.

DOCUMENTOS APROBADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD:
FORMATOS APROBADOS O ACTUALIZADOS EN EL 2024.

Documento	Proceso	Acta
GD-F-07 <u>Formato Rotulos Expedientes</u>	Gestión Documental	Los formatos no requieren acta
DE-F-34 <u>Formato acuerdo de confidencialidad miembros consejo de administracion- junta de vigilancia</u>	Consejo de Administración	Los formatos no requieren acta
-Manual SARLAFT.	Gestión de Riesgos	Acta N° 081 del 20 diciembre de 2023
-Manual SARO.		Acta N° 081 del 20 diciembre de 2023
-Manual SARC.		Acta N° 081 del 20 diciembre de 2023
-Manual de Riesgo de Liquidez.		Acta N° 081 del 20 diciembre de 2023
-Plan de Contingencia.		Acta N° 081 del 20 diciembre de 2023
-Código de buen gobierno.		Acta N° 081 del 20 diciembre de 2023
GD-F-02 <u>FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS</u>		Los formatos no requieren acta
GTI-M-01 Manual de seguridad y privacidad de la informacion		Acta N° 020 del Abril 25 de 2024
GTI-G-01 Guía de mantenimiento preventivo de recursos tecnológicos		Acta N° 020 del Abril 25 de 2024
GTI-PL-03 Plan de recuperación de desastres de tecnologías		Acta N° 020 del Abril 25 de 2024
GTI-PL-02 Plan de respuestas a incidentes		Acta N° 020 del Abril 25 de 2024
GTI-PL-01 Plan estrategico de seguridad de la informacion		Acta N° 020 del Abril 25 de 2024

PARA EL 2025 SE TIENE PLANEADO CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE INICIA CON LA PLANEACION ESTRATEGICA:

- ✓ Continuar con el direccionamiento estratégico del Grupo directivo: Consejo de Administración, Gerencia, Líderes de procesos, Administradores, Directoras de oficina, realizando su planeación estratégica con base en los proyectos por región y como insumo principal la pérdida esperada, la recuperación de cartera y colocación.
- ✓ Calificar la base de colaboradores de todas las oficinas mejorando sus habilidades y competencias laborales, desde el proyecto socio empresarial PESEM, con los ámbitos de la capacitación, formación y promoción, para mejorar la calidad del servicio
- ✓ Realizar y poner en marcha del Plan Estratégico 2024-2026.
- ✓ Finalizar el análisis y aprobación de manuales, reglamentos y políticas, ante las normas vigentes de la SUPERSOLIDARIA.
- ✓ Afianzar los conocimientos y puesta en marcha de la pérdida esperada sumados a la norma
- ✓ Continuar con las auditorías al Sistema Contable y Financiero por parte de la Revisoría Fiscal.
- ✓ Continuar con el proyecto de la transferencia y adquisición de conocimientos nuevos, sumando los jóvenes cooperativistas.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- ✓ COOTRASENA agrega a su planificación para el año 2025 nuevas prioridades en cuestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) como objetivo estratégico de la organización y las comunica con sus trabajadores. Por tal motivo se continuará analizando el ausentismo laboral, las necesidades que vayan surgiendo en el sistema de gestión y las sugerencias de los colaboradores, para tomar acciones correctivas y preventivas con el fin de reducir el ausentismo a comparación con los años anteriores 2023 y 2024. Así mismo, se continuará con la implementación del sistema de vigilancia epidemiológica (SVE) para el riesgo osteomuscular con el fin de evitar lesiones y enfermedades en los empleados.
- ✓ Seguir con el proceso de formación de los Directivos, Empleados y Asociados de la Cooperativa en los temas de gestión de Riesgo Financiero y Operacional, mediante convenios con agremiaciones y Universidades.
- ✓ Continuar con las auditorías al Sistema Contable y Financiero por parte de la Revisoría Fiscal.
- ✓ Continuar con el proyecto de la transferencia y adquisición de conocimientos nuevos, sumando los jóvenes cooperativistas.
- ✓ Seguir uniendo esfuerzos como beneficio común, mediante alianzas estratégicas y convenios con el sector cooperativo, productivo y Universitario, para impactar más comunidad, los asociados y su grupo familiar.
- ✓ Continuar con implementar un proceso institucional de innovación y gestión del cambio para la mejora permanente de los procesos, mediante el comité de innovación.
- ✓ Seguir aportando al sector Cooperativo en alianza estratégica con entidades como ASCOOP, CONFECOOP, entre otras.
- ✓ Darle realce a la imagen de COOTRASENA y posicionamiento en el sector, que nos permita seguir fidelizando a los asociados.
- ✓ Seguimiento al sistema de gestión de calidad.
- ✓ Continuar con la actualización tecnológica necesaria para una mayor eficiencia en la gestión y mejor servicio al Asociado y su grupo familiar.
- ✓ Fortalecimiento de las relaciones con otras entidades del Sector Solidario, autoridades municipales, entidades públicas y empresas donde COOTRASENA tiene establecidas sus oficinas.

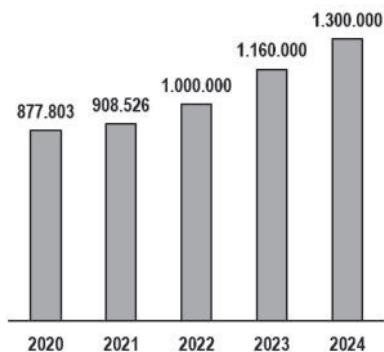
Los miembros del Consejo de Administración María Nela Galeano (Presidenta), Francisco Javier Serna Arenas (Vicepresidente), Carlos Manuel González Mercado (Secretario), Martha Oliva Rodríguez Tabares, (Vocal principal), Fidel Antonio Córdoba González, (Vocal principal). Eleva una oración por todos aquellos asociados y familiares que el 2024 perdieron la vida y Agradece a DIOS, a la Asamblea de Delegados, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Gerencia(E), Empleados, proveedores, instituciones del orden nacional, cooperativas del sector solidario, agremiaciones y a los asociados y sus familias, por el apoyo incondicional y la confianza depositada durante su gestión en el cumplimiento de un solo objetivo: **El bienestar de las persona, de ustedes los ASOCIADOS. CON TODO EL CORAZÓN.**



MARÍA NELA GALEANO
Presidenta Consejo Administración

INFORME GERENCIA

SALARIO MINIMO 2024

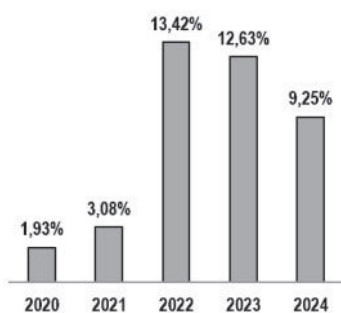


El comportamiento de la DTF ⁵

Según el reporte de la Superintendencia Financiera y el Banco de la República, esta tasa tuvo un comportamiento promedio de 9,25 % EA para el mes de diciembre de 2024, representando un decrecimiento de 338 puntos básicos (3,38 %) respecto a la tasa de cierre del año 2023, la cual quedó en 12,63 % EA.

COOTRASENA siempre ha tratado de mantener una DTF prudente y competitiva para las renovaciones y las nuevas aperturas, gracias a la confianza y fidelización de nuestros asociados.

DTF



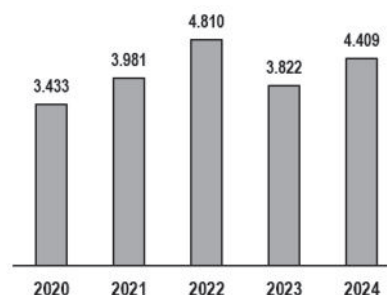
La tasa representativa del mercado (TRM) ⁶

En los últimos 5 años la TRM ha presentado fluctuaciones significativas al cierre de cada año. el mayor valor nominal de la TRM fue al cierre de 2022, con un valor de **\$4.810,20**, lo que representó un incremento significativo con respecto al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2023 la TRM mostró una disminución del **20,54 %** en comparación con el cierre de 2022, quedando en **\$3.822,05**. Este comportamiento evidenció una recuperación de la moneda colombiana frente al dólar.

Sin embargo, para el cierre del 31 de diciembre de 2024 se presentó un **aumento del 15,36 %** en la TRM respecto al año anterior, alcanzando un valor de **\$4.409,15**. Este aumento muestra un fortalecimiento del dólar frente al peso colombiano durante el último año.

TRM - Tasa Representativa del Mercado



La Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar a diario la TRM, con base en las operaciones registradas durante el día hábil anterior. Según el reporte de esta entidad, al 31 de diciembre de 2024 la TRM cerró en \$4.409,15.

El precio de cierre de la TRM para el 2024 presentó un aumento de 15,36% en el valor de la TRM respecto al valor que tuvo el 31 de diciembre de 2023 (\$3.822,05).

Los indicadores de cartera del Sector Solidario y Bancario

En materia de calidad de cartera, las cooperativas con actividad financiera, y de ahorro y crédito cierran con un indicador promedio del **5,81%**. Cootrasena cierra con un indicador de morosidad del **6,69%** ubicándonos levemente por encima del sector, el indicador de riesgo termina en **8,27%**.

La tasa de usura ⁷

La tasa de usura es el límite máximo que un particular o una entidad financiera pueden cobrar por intereses sobre un préstamo. La tasa está fijada por el comportamiento del mercado financiero y es la Superfinanciera quien certifica el interés bancario corriente al igual que la tasa de usura calculada sobre el mismo.

5. Fuente propia de la Cooperativa

6. Fuente propia de la Cooperativa

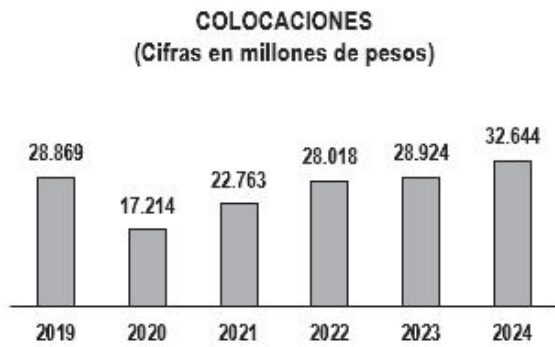
7. Fuente propia de la Cooperativa

INFORME GERENCIA

Las **Captaciones** en el año 2024 crecieron en **561** millones de pesos, esto debido principalmente a la confianza que tienen nuestros asociados en la entidad.

Parte del **Fondo de liquidez**, se administra en títulos valores de muy buenos rendimientos, en Fondos de Inversión con una alta seguridad, cumpliendo las normas legales establecidas para tal efecto, dichos recursos contribuyeron a mejorar los niveles de liquidez de la Entidad. Es importante anotar que el Fondo de Liquidez de la entidad se mantiene por encima del **10%**, que es el mínimo exigido por los Entes de Control, al cierre del año 2024 tuvo un valor de **\$2.984** millones de pesos y cada día aumenta por el crecimiento de los ahorros.

Colocaciones¹¹



En el año 2024 se colocaron **32.644** millones.

Nuestras líneas de crédito tienen muy buena acogida en nuestros asociados.

Cootrasena mantiene para nuestros asociados tasas de fácil acceso, lo que permite que la prefieran al momento de pensar en un crédito.

De igual manera le brinda una variedad de destinos que permite a los asociados escoger de acuerdo con sus necesidades con el fin de poder cumplir sus gustos, algunas: Compra de cartera, credinomina, crediportes, credicdat, libre inversión, educación, credimejora, promocional-campañas y vivienda entre otras.

Se atendieron, como siempre, la mayoría de las solicitudes de Crédito, buscando siempre el favorecimiento, en cuanto a tasa de interés, plazos y niveles de endeudamiento, con el objetivo de no afectar la calidad de vida del Asociado. El aumento de la colocación se debió a las diferentes campañas de crédito y estrategias del Consejo de administración implementadas durante el año y diseñadas para satisfacer las necesidades de nuestros asociados.

Cartera de crédito¹²



La Cartera de Crédito total en el 2024 termino en 56.639 millones de pesos.

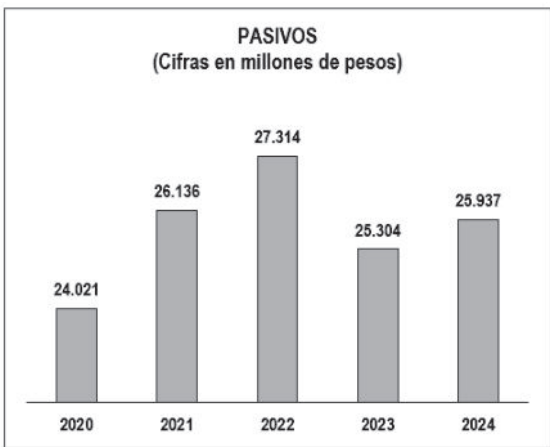
El Indicador de Cartera en mora de 6.69% y de Riesgos en el 8.27%.

Activos¹³



Los Activos en el año 2024 crecieron en **2.906** millones, debido principalmente al crecimiento de la cartera de credito durante este año

Pasivos¹⁴



11. Fuente propia de la Cooperativa

12. Fuente propia de la Cooperativa

13. Fuente propia de la Cooperativa

14. Fuente propia de la Cooperativa

INFORME GERENCIA

En el año 2024 el Pasivo termino en \$25.937 millones, la mayoría de nuestros asociados fueron fieles durante el año al mantener sus ahorros y títulos en la organización, además se diseñaron campañas e incentivos de retención de ahorros para ofrecer mejores alternativas para nuestros asociados

Patrimonio¹⁵

En el año 2024 el Pasivo termino en \$25.937 millones, la mayoría de nuestros asociados fueron fieles durante el año al mantener sus ahorros y títulos en la organización, además se diseñaron campañas e incentivos de retención de ahorros para ofrecer mejores alternativas para nuestros asociados



El **Patrimonio** mantiene un ritmo constante, aumentando en **2.271** millones de pesos, dicho crecimiento está conformado por el incremento en los Aportes Sociales, reservas, fondo de destinación específica y los excedentes

Excedentes¹⁶

Los **Excedentes** del año 2024 fueron de **1.329** millones de pesos.



Los excedentes del 2024 son muy positivos, y terminaron en **1.329**; la Cooperativa fue muy acertada en el control del gasto y la aplicabilidad de toda la normatividad que se presentó en el año 2024.

OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES DESARROLLADAS

Cootrasena en busca de brindar información y comunicación de nuestro portafolio de servicios, realizo a través de unas actividades de publicidad, mercadeo y promoción las siguientes actividades: campañas publicitarias en radio, redes sociales, patrocinio de eventos, eventos de fidelización y promoción con asociados, publicidad escrita, volantes y boletines. El gasto total por publicidad en el 2024 fue de \$292.986.774 Se logro mantener entre nuestros asociados la pertenencia con una estrategia de comunicación con el fin de mantener informados a nuestros asociados.

Durante el año se realizaron campañas para incentivar la colocación, el ahorros, el ingreso de nuevos asociados, actualización de datos y son las siguientes: Campaña todo en 1; Campaña crédito a la mano; Campaña credi madres y padres; Credito con la prima; Credi top; Credi top top; Campaña compra de cartera ;Credi fiestas regionales, Credi cumpleaños asociados; Credi cumpleaños oficina; Campaña desde septiembre se siente que viene diciembre; Crediasado COOTRASENA; Campaña de ahorros con incentivos en la tasa, además de entrega de detalles comerciales para asociados que con su ahorro contractual realizaran la apertura de un CDAT.

Se realizó la evaluación de desempeño. Igualmente se realizaron algunos ajustes internos de acuerdo con las exigencias del merca y planes de la cooperativa y continuamente se desarrollan actividades de sensibilización con los colaboradores, teniendo en cuenta que todas las actividades siempre deben estar orientadas al buen servicio al Asociado y al compromiso con los resultados.

Oportunamente se pagaron los aportes a la seguridad social, las prestaciones sociales y vacaciones de todos los empleados, de igual manera se cumplió con la entrega de la dotación anual. La planta de personal al cierre de 2024 fue de 57.

A través de la modalidad de outsourcing la Cooperativa tuvo la revisoría fiscal con la firma ABAKOS S.A. y quien presta sus servicios es el doctor Sady Fernelly Sanchez Isaza

15. Fuente propia de la Cooperativa

16. Fuente propia de la Cooperativa

INFORME GERENCIA

CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL VIGENTE, LOS ESTATUTOS Y POLITICAS INTERNAS

COOTRASENA, durante el 2024 hizo el pago oportuno de las cuotas trimestrales correspondientes al seguro de ahorros ante el Fondo de Garantías de Instituciones Cooperativas, FOGACOOOP.

Con la oportunidad requerida, se presentaron todos los informes financieros y se hicieron los pagos de las cuotas de contribución correspondientes a la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), a la Confederación de Cooperativas (CONFECOOP) y a la Asociación Colombiana de Cooperativas (ASCOOP); además se realizó la presentación oportuna de la Declaración de Industria y Comercio en los municipios de Quibdó, Apartadó, San Pedro de los Milagros, Medellín, San Vicente Ferrer e Istmina.

Se realizó la presentación oportuna, ante la Cámara de Comercio, de las renovaciones correspondientes al año 2024.

Se hizo la presentación oportuna de la Declaración de Renta por el período gravable correspondiente.

Bajo las instrucciones de Ley, se enviaron a la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), los Informes periódicos de control de Lavado de Activos e Informes de Detección de Operaciones financieras sospechosas.

COOTRASENA mantiene su afiliación a la Asociación Antioqueña de Cooperativas **CONFECOOP** y a la Asociación Colombiana de Cooperativas **ASCOOP**.

En las fechas establecidas por la **DIAN**, se realizaron los pagos de los impuestos de IVA, Retención en la Fuente y Gravamen a los Movimientos Financieros.

De acuerdo con lo estipulado por la Ley 603 del 2000:

a. Para el año 2024, después del cierre respectivo de cada año no se presentó ningún acontecimiento importante que afectara la situación financiera de nuestra entidad.

b. La Entidad para el año 2024 se empeña en el fortalecimiento de su patrimonio institucional.

Conservar, mantener y mejorar el indicador de cartera de la cooperativa, dentro de la normatividad.

Continuar con el crecimiento de las captaciones.

c. Mantendremos las operaciones celebradas con los Asociados y los Administradores enmarcadas dentro de la Ley, Estatutos y reglamentos propios de la Cooperativa.

d. **COOTRASENA** cumple cabalmente con los derechos de autor, manteniendo las licencias legales y originales del software utilizado en todos sus equipos de cómputo de su propiedad. Al finalizar el 2024, **COOTRASENA** tenía todo el software utilizado en sus equipos, legalmente adquirido y licenciado.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, se informa que la Cooperativa ha cumplido durante el periodo con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Que los datos incorporados a las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado con precisión las bases de cotización.

Que son verdaderos los datos sobre la afiliación al sistema. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los planes fijados, que no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a la base de cotización a aportes laborales y aportes patronales.

La Cooperativa cumplió con reportar la información exógena a la DIAN, como obligados de este requisito legal.

La Cooperativa trabajó en diferentes proyectos en busca de ofrecer un mejor servicio al Asociado a través de su portafolio de productos y mejorando la calidad orientada a fortalecer la permanencia de los asociados en la Cooperativa.

Durante el 2024 el costo total por la gestión administrativa y de control, fue de \$ 203.543.052, el cual está conformado por los salarios y demás prestaciones sociales que se cancelaron a la Gerencia, Representante legal suplente, así como los honorarios y costos de prestación del servicio de revisoría fiscal. El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia tanto principales como suplentes trabajaron arduamente en el cumplimiento de sus funciones de acuerdo con lo establecido en el estatuto. Realizaron reunión ordinarias y extraordinarias con el fin de realizar los seguimientos respectivos que fueran en pro de garantizar el sostenimiento de la Cooperativa. El costo total de directivos para el 2024 ascendió a \$ 269.649.583 sumado al de la Gerencia, Representante legal suplente y revisoría da un total de \$ 473.192.635.

INFORME GERENCIA

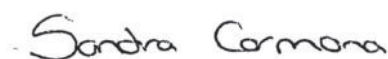
COOTRASENA agradece a todos los Asociados su colaboración, compromiso y la responsabilidad en el pago de sus obligaciones y aportes los cuales permiten incrementar los servicios y beneficios a todos ellos.

Es satisfactorio para los directivos, gerencia y funcionarios responder a la confianza depositada por nuestros Asociados, por lo cual reiteramos las políticas de eficiencia y eficacia en el servicio para satisfacer sus necesidades.

Manifestamos nuestros agradecimientos a todos los asociados, a los delegados, a los miembros del Consejo de Administración, Comités, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal, quienes han sabido orientarnos para que COOTRASENA sea cada día mucho mejor.

Así mismo, al equipo de empleados por su permanente compromiso, apoyo y vocación de servicio.

Cordialmente,



SANDRA MILENA CARMONA VELASQUEZ
GERENTE (E)